

Interfaces Família & Políticas Públicas



1



Expediente

vol. 01, 2022

INTERFACES: FAMÍLIAS E POLÍTICAS PÚBLICAS

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO - UNIFESP

Reitor: Nelson Sass

Vice-Reitor: Raiane Patrícia Severino Assumpção

Pró-Reitora de Administração: Tânia Mara Francisco

Pró-Reitor de Assuntos Estudantis: Anderson da Silva Rosa

Pró-Reitora de Extensão e Cultura: Taiza Stumpp Teixeira

Pró-Reitor de Gestão com Pessoas: Elaine Damasceno

Pró-Reitoria de Planejamento: Juliana Garcia Cespedes

Pró-Reitora de Graduação: Lígia Ajajime Azzalis

Pró-Reitora de Pós-Graduação e Pesquisa: Lia Rita Azeredo Bittencourt

ESCOLA PAULISTA DE ENFERMAGEM - EPE

Diretor: Alexandre Pazetto Balsanelli

Vice-Diretora: Janine Schirmer

CENTRO DE DESENVOLVIMENTO DO ENSINO SUPERIOR EM SAÚDE – CEDESS

Coordenador: Nildo Alves Batista

PPG ENSINO EM CIÊNCIAS DA SAÚDE – MESTRADO PROFISSIONAL

Coordenadora: Lucia da Rocha Uchoa Figueiredo

Vice-Coordenador: Leonardo Carnut

CONSELHO EDITORIAL

Alice Dianezi Gambardella (Pontifícia Universidade Católica de São Paulo – PUC-SP), Andrea Ribeiro da Costa (Universidade Federal do Pará – UFPA), Antonia Picornell-Lucas (Universidad de Salamanca – Espanha), Antonio Miguel Vieira Monteiro (Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais – INPE), Eucaris Olaya (Universidad Nacional de Colombia), Kana Matsuo - (Shukutoku University – Japan), Juana Eugenia Arias Rojas (Universidad Autonoma de Chile), Maria Angelica Souza Ribeiro (Universidade de São Paulo – USP), Maria de Jesus da Silva e Silva (Universidade Federal de Piauí – UFPI), Marinalva de Sousa Conserva (Universidade Federal da Paraíba – UFPB), Maria Liduina de Oliveira e Silva (Universidade Federal de São Paulo – UNIFESP), Miguel Edgardo Vicente Trotta (Universidade de Lanus – Argentina), Moises Gustavo Garcia Jimenez (Universidad Mayor de San Marcos – Peru), Nildo Alves Batista (Universidade Federal de São Paulo – UNIFESP), Wendy Coxshall (Hope Liverpool University – Inglaterra)

Ficha Catalográfica

Interfaces: Famílias e políticas públicas [recurso eletrônico] 10 ANOS: ITINERÁRIOS PERCORRIDOS PELO NÚCLEO DE ESTUDOS, PESQUISA E EXTENSÃO EM FAMÍLIAS E POLÍTICAS PÚBLICAS - NEF (2009-2020) / Organização de Ana Rojas Acosta. – 1. ed. -- São Paulo [SP]: Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP); Centro de Desenvolvimento do Ensino Superior em Saúde (CEDESS), 2022. 47 p. -- (Interfaces: Famílias e políticas públicas; v.1).

ISBN 978-65-87312-61-3 [coleção completa]

ISBN 978-65-87312-62-0 [volume 1]

Interfaces: Famílias e Políticas Públicas. I. Ana Rojas Acosta (org.) II. (org.) III. Bibliotecária Daianny Seoni de Oliveira – CRB8 7469

Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP) Centro de Desenvolvimento do Ensino Superior em Saúde (CEDESS) Escola Paulista de Enfermagem (EPE)

10 ANOS: ITINERÁRIOS PERCORRIDOS PELO NÚCLEO DE ESTUDOS, PESQUISA E EXTENSÃO EM FAMÍLIAS E POLÍTICAS PÚBLICAS - NEF (2009-2020) - Vol. 1

Organizadora:

Ana Rojas Acosta

Coordenação Técnica e Pedagógica:

Ana Rojas Acosta

Juana Eugenia Arias

Editoração Eletrônica:

Nilton Nunes dos Santos - UNIFESP, Brasil

Rosely Aparecida Ramos Calixto - UNIFESP, Brasil

Arte e Design da Capa:

Cláudia dos Santos Almeida - UNIFESP, Brasil

Centro de Desenvolvimento do Ensino Superior em Saúde/CEDESS

Rua Pedro de Toledo, 859 • Vila Clementino • CEP 04039-032

Tel. (11) 5576.4874

<http://www2.unifesp.br/centros/cedess/> e-mail: cedess@unifesp.br

Esta publicação se realiza com patrocínio:

Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq)

Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES)

Sumário

Presentación 7

Ana Rojas Acosta

PARTE I: GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL E INVESTIGACIÓN SOBRE TRABAJO CON FAMILIAS

Gestión De La Asistencia Social: Nuevos Enfoques En Brasil 15

Maria do Carmo Brant de Carvalho

Familia Contemporánea: Desafíos Para El Trabajo Social Chileno 23

Juana Eugenia Arias Rojas & Lorena Nuñez Zúñiga

Familias Diversas: Complejidades De Las Relaciones Erótico-Afectivas 31

Eucaris Olaya

PARTE II: TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS: PRÁCTICAS INTERVENTIVAS

1. Maternidad Y Embarazo, Gestación De Una Nueva Vida E Inserción En La Sociedad 37

Vicky Martinez

2. Serviço Social Penitenciário: La Importancia Del Trabajo Con Familias .. 41

Minela Riveiro Zúñiga

Sobre Las Autoras 46

Presentación

10 ANOS: ITINERÁRIOS PERCORRIDOS PELO NÚCLEO DE ESTUDOS PESQUISA E EXTENSÃO EM FAMILIAS E POLITICAS PÚBLICAS - NEF (2009-2020)

O NEF se constituiu em março de 2009, em universidade pública federal no estado de São Paulo, com o desafio da implantação de curso de graduação em Serviço Social no Instituto Saúde e Sociedade – ISS da Universidade Federal de São Paulo – UNIFESP, o NEF iniciou suas atividades no município litorâneo de Santos.

O NEF se constituiu em março de 2009, em universidade pública federal no estado de São Paulo, com o desafio da implantação de curso de graduação em Serviço Social no Instituto Saúde e Sociedade – ISS da Universidade Federal de São Paulo – UNIFESP no município litorâneo de Santos, que o acolheu e possibilitou atender a nove municípios da baixada santista.



Na implementação do Curso em menção e no processo de inserção dos docentes e discentes na sociedade litorânea, na busca por desenvolver um trabalho compartilhado e coletivo, se deu sequência a interação junto a comunidade a partir da linha de estudos, ensino e extensão sobre / com famílias e suas interfaces nas diversas políticas públicas. Sua inserção no território, a partir de aulas práticas de trabalho em campo, assim como trabalho de extensão, abriu as portas o contato direto com as famílias usuárias dos serviços de saúde, assistência social e educação nas comunidades.

Em maio de 2009 iniciamos o primeiro de muitos ciclos de encontros com importantes autores e pesquisadores renomados como as Profas. Dras. Myrian Veras Baptista, Aldaiza Sposati, Maria Amália Faller Vitale, Denise Neri Blanes, Carola Carbajal Arregui, Juana Eugenia Arias, Maria do Rosário de Fátima e Silva, Simone Guimarães entre outras que foram nos prestigiando com seus saberes, expertises e estudos.

O público alvo desses encontros foram estudantes de graduação, aos que se agregaram discentes de outros cursos do Instituto Saúde e Sociedade – ISS tais como de Educação Física, Psicologia, Nutrição, Fisioterapia e Terapia Ocupacional, e estudantes da pós-graduação do campus e de outras universidades do litoral santista, assim como técnicos dos equipamentos dos territórios, técnicos administrativos educacionais - TAEs da universidade, membros da sociedade civil / lideranças comunitárias.



Foram oferecidas para o ensino as disciplinas de Seminários de Família Contemporânea e Seminários de Famílias e Políticas Públicas, na graduação em Serviço Social e a de Políticas Públicas: Educação e Saúde na pós-graduação strito sensu no Programa de Mestrado Ensino das Ciências em Saúde que possibilitou estabelecer a relação teoria-prática na construção de novos conhecimentos, tornando-se esta uma marca metodológica do trabalho desenvolvido por este grupo de estudos.

A partir de 2010 o Grupo de Estudos registra seu cadastro no Diretório de Pesquisadores do CNPq (<http://dgp.cnpq.br/dgp/espelhogrupo/18730>) e na sequência é contemplado com apoio financeiro do CNPq ao participar do Edital MCT/CNPq 14/2010- Universal para fins de realização da pesquisa intitulada Sistema de Informação de Gestão Social: Construção de indicadores sociais na área de saúde, ao qual foram incorporados docentes do curso e da Universidade de São Paulo – USP, Universidade Federal de Mato Grosso do Sul – UFMS e Pontifícia Universidade Católica de São Paulo – PUCSP, assim como os alunos e membros do NEF.

Encontro de pesquisadores (SIGS) - CNPq



Foto: Equipe geral de pesquisadores SIGS -PUC/SP



Foto: Equipe de pesquisadores do curso de serviço social- Unifesp

Encontro de pesquisadores - para validação da ferramenta informacional



Foto: Equipe geral de pesquisadores SIGS - na PUC/SP (UFMS/USP/UNIFESP/UEMS)



Foto: Equipe geral de pesquisadores SIGS - na PUC/SP (UFMS/USP/UNIFESP/UEMS)

Efetuiu missão técnica na Universidade de Murcia na Espanha e na Universidade de Skukutoku no Japão. Estabeleceu parcerias com vistas à pesquisa com a Universidade Federal do Piauí - UFPI, Universidade Nacional da Colômbia, Universidad Nacional de Lanús e Universidade Autónoma de Chile; realizou parceria com o Núcleo de Estudos de Crianças, Adolescentes e Famílias (NECAD) da Escola Paulista de Enfermagem da Unifesp; com o Núcleo de Estudos e Pesquisa em Políticas Sociais – NEPPS da Universidade Federal de Paraíba; com o Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais – INPE, entre outros, e elaborou projetos de Investigação sobre Estratégias de Estudos para o Desenvolvimento Regional Sustentável: aprimoramento de Topografia Social Regionalizadas, concorreu a editais fomento a pesquisa dentre eles a Fundação de Apoio a Pesquisa do Estado de São Paulo - Fapesp / Fundação de Apoio a Pesquisa do Estado da Paraíba – Fapesq.

Em 2010 o NEF ampliou suas atividades extensionistas para a sociedade da Baixada Santista com o projeto de capacitação formativa para conselheiros de direitos destes territórios, focou seu acompanhamento para análise da política de Assistência Social do Município de Santos, seguido a outras políticas como de educação e saúde. Implementou, desse modo, o Programa Universidade e Participação Social - PUPS que contou com estudantes bolsistas, assim como estabeleceu parceiras com docentes do campus e de outros cursos.

Em 2012 o NEF se vinculou ao Programa de Pós-graduação stricto sensu Ensino das Ciências em Saúde (Mestrado Profissional) do Centro de Desenvolvimento do Ensino Superior em Saúde – CEDESS, sede Baixada Santista, até 2019, e a partir dessa data ao campus São Paulo. Agregou-se a esta vinculação, desde 2015 até 2021, ao Programa de Pós-graduação stricto sensu em Serviço Social e Políticas Sociais (Mestrado Acadêmico) do campus Baixada Santista, permitindo contribuir com a formação de discípulos que interagem com famílias e políticas públicas.

Portanto, a realização de estudos de aprofundamento a partir da inserção na pesquisa, no ensino e na extensão permitiu incluir discentes participantes deste NEF na iniciação científica - IC, em projetos de monitoria, em projetos extensão, projetos de pesquisa e em estudos de pós-graduação de seus componentes.

Após período de intensa participação intra institucional, fora dos muros da universidade, em parcerias com outras universidades nacionais e internacionais, em março de 2020, ao chegar a pandemia do Corona Virus - 19, ofertamos um ciclo de Encontros Virtuais, usando a tecnologia da internet, para comemorar o décimo aniversário deste grupo de estudos. Na oportunidade, para a organização destes encontros, destacamos a intensa colaboração da MsC. Andiara Lucia Cardoso Magalhães Pereira, membro fundador deste NEF e a participação de profissionais de outros espaços sócio-territoriais que nos prestigiaram neste marco comemorativo, como segue:

- Agosto: Profa. Dra. Maria do Carmo Brant de Carvalho (Brasil) palestrando sobre A Gestão da Assistência Social em Brasil: novas abordagens;
- Setembro: Assistente Social, Vicky Martinez de Culpeper, Virginia - Estados Unidos tratando sobre Maternidade e gravidez: gestação de uma nova vida e inserção na sociedade;
- Outubro: Profa. Dra. Juana Eugenia Arias da Universidade Autônoma do Chile palestrante sobre Família contemporânea: desafios para o Trabalho Social chileno;
- Novembro participação da Profa. Dra. Eucaris Olaya da Universidade Nacional Colômbia partilhou sobre Famílias diversas: complexidades nas relações erótico-afetivas e;
- Dezembro a MsC. Minela Rivero do Instituto Nacional Penitenciário do Peru dialogou sobre o Serviço Social penitenciário: a importância do trabalho social com famílias.

Desse modo, o NEF comemorou seus dez primeiros anos e iniciou sua segunda década com uma nova modalidade, a remota, usando os meios de comunicação virtual e as línguas do espanhol, inglês e português, potencializando os saberes de seus participantes e de seus diferentes espaços sócio-territoriais.

Os produtos dessa comemoração, que ora apresentamos, inaugura uma nova forma de socializar as produções científicas, a partir desta coletânea que denominamos INTERFACES: FAMÍLIAS E POLÍTICAS PÚBLICAS e seu volume 1 intitulada 10 anos: itinerários percorridos pelo Núcleo de Estudos, Pesquisa e Extensão em Famílias e Políticas Públicas - NEF (2009-2020).

Cabe ainda anotar que o propósito desta publicação é anual, cujo conteúdo versará sobre as reflexões teórico-conceituais das diferentes disciplinas e formações interdisciplinares de seus membros; assim como a apresentação de resenhas, resumos expandidos, narrativas, entrevistas e resultados das pesquisas desenvolvidas no seu contexto. Nesta oportunidade, vem redigido em espanhol e apresentado em duas partes: uma primeira que aborda aspectos conceituais e uma segunda ao respeito da prática de intervenção junto às famílias, denominadas de:

- Parte I: Gestão da Assistência Social e Investigação sobre Trabalho Social com Famílias
- Parte II: Trabalho Social com famílias: Práticas interventivas.

Desejamos boa leitura!
Primavera de 2022.
Ana Rojas Acosta

O NEF em tempos pandêmicos

UNIFESP
 UNIVERSIDADE FEDERAL DE SÃO PAULO

ENCONTROS VIRTUAIS 2020

26/08 a 16/12

Comissão organizadora
 Dra. Ana Rojas Acosta
 MSc. Andiara Cardoso

- Programa de Estudos de Pós-Graduação em Serviço Social e Políticas Sociais

- Programa de Estudos de Pós-Graduação no Ensino das Ciências em Saúde do Centro de Desenvolvimento do Ensino Superior em Saúde - CEDESS

nefunifesp

Núcleo de estudo, pesquisa e extensão de famílias e políticas públicas - NEF

By: Frederico Magalhães

nef
 Núcleo de Estudos, Pesquisa e Extensão em Famílias e Políticas Públicas

AGOSTO

Quarta-feira, 26 de agosto das 14:00 às 16:00
 A Gestão da Assistência Social: novas abordagens.
 Profa. Dra. Maria do Carmo Brant de Carvalho, Brasil.

SETEMBRO

Sexta-feira, 18 de setembro das 15:00 às 17:00
 A atuação do Serviço Social na saúde: depressão.
 A.S. Laura Mendoza, Fort Lauderdale, Florida - EUA.

Quarta-feira, 30 de setembro das 15:00 às 17:00
 Maternidade e gravidez: gestação de uma nova vida e inserção na sociedade.
 A.S. Vicky Martinez, Remington, Virginia - EUA.

OUTUBRO

Quarta-feira, 28 de outubro das 15:00 às 17:00
 Chile: Relações intra e extra familiar na contemporaneidade.
 Profa. Dra. Juana Arias, PUCSP, Universidade Autônoma de Chile

NOVEMBRO

Quarta-feira, 25 de novembro das 15:00 às 17:00
 Famílias diversas: complexidades nas relações erótico-afetivas. Profa. Dra. Eucaris Olaya, PUCSP, Universidade da Colômbia.

DEZEMBRO

Quarta-feira, 16 de dezembro das 15:00 às 17:00
 Serviço Social penitenciário: a importância do trabalho social com famílias. MsC. Minela Rivero, Peru.

INSCRIÇÕES

Para participar dos encontros e obter certificação deve se registrar preenchendo formulário. nef.unifesp@gmail.com

Parte I:

Gestión de la asistencia social e investigación sobre trabajo con familias

Gestión de la Asistencia Social: Nuevos Enfoques en Brazil

Profa. Dr. Maria do Carmo Brant de Carvalho
Brazil

Avances y niveles alcanzados en la gestión de la asistencia social

Desafíos para la gestión de la política de asistencia social en tiempos de pandemia y post pandemia

Conceptos previos en la gestión de políticas públicas

Gestión social pública

Políticas y programas sociales

Gestión micro social: proyectos y servicios

Gustaríamos de señalar algunos conceptos previos al respecto de la gestión de políticas públicas, avances y niveles alcanzados en la la asistencia social , sus desafíos y los avances necesarios en los tiempos actuales.

1. Conceptos previos en la gestión de políticas públicas

La asistencia social es una política pública. Su misión es asegurar la protección social de las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la falta de ingresos para sobrevivir y / o la falta de acceso a los bienes, servicios y riquezas presentes en la nación.

La asistencia social, en nuestra Constitución, incluye la seguridad social formada por un trípode: la política de salud (derecho de todos), la seguridad social en virtud de la ley de quienes tienen un seguro laboral formal y la propia política de asistencia social.

Toda política pública está garantizada por leyes y tradiciones; tiene expansión, avances y retracciones. Las políticas públicas son dinámicas; cambios de proceso tensionados por los contextos y coyunturas en las que se mueven.

Podemos decir que las políticas públicas sociales se generalizaron después de las posguerras mundiales del siglo XX. Fueron el resultado de un pacto social interclase, en los países capitalistas avanzados, a raíz del pensamiento keynesiano, que buscaba conciliar capitalismo y democracia, pleno empleo, políticas, sistemas sociales universalistas y el Estado Nación como gran regulador.

En cuanto a su gestión, podemos decir que la primera generación de políticas públicas sociales se centralizó en el Estado Nación y se operó Servicios sectoriales y estandarizados. La segunda generación, ocurrida en la década de 1980, estuvo marcada por su descentralización y la coparticipación de los gobiernos regionales y municipales. El tercero propone ser transversal, territorializado, flexible y puede realizarse en alianza con la sociedad civil y asegurando la participación social.

Las dos primeras generaciones de políticas se guiaron por el principio de igualdad, la tercera se guio por el principio de equidad.

Es necesario reforzar que las políticas públicas son el Estado en acción; trabajo como filtros redistributivos de la protección social y el desarrollo de sus ciudadanos.

Gestión social pública

Habitualmente el término gestión social pública se aplica tanto a la gestión social de las iniciativas estatales como a las de la sociedad civil a través de sus organizaciones y movimientos sociales con carácter público no estatal.

La gestión social tiene como materia prima las políticas públicas, sus elementos constitutivos, así como sus consecuencias: programas, beneficios, servicios y proyectos.

En esta perspectiva, la gestión social tiene un significado amplio, no reducido a lo que llamamos gestión técnico-administrativa. Básicamente se refiere a la gobernanza de las políticas y programas públicos sociales;

la calidad del bienestar ofrecido a los pueblos de una nación y la cultura política imbuida de acción social. Opera con base en las prioridades inscritas en la agenda política, garantizando procesos de adhesión de los sujetos sociales involucrados, así como calificando los procesos de toma de decisiones e implantación.

Políticas y programas sociales

Como toda política pública, la gestión de la Asistencia Social está anclada en principios constitucionales que configuran y dan contenido a la política, los programas y sus servicios, reconociendo al Estado como la autoridad reguladora de las acciones públicas.

Gestión micro social: proyectos y servicios

La gestión de proyectos y servicios presume la capacitación de los trabajadores sociales para operarlo. Son brazos de la política, por lo tanto guiados por la política pública.

La gestión requiere claridad del significado, el significado y las normas que regulan la política, el programa o el servicio. Sin esta claridad, es difícil mover un proyecto y un colectivo con resultados efectivos.

En cualquier nivel, macro o micro, el administrador debe estar familiarizado con las acciones de diagnóstico, planificación, coordinación, seguimiento y evaluación.

Son acciones que se interpenetran y no es posible operarlas en una secuencia lineal, ni sin una mirada multidimensional. No son solo actividades de gestión, sino también procesos que requieren flujos de acción, información y decisión.

En consecuencia, supone habilidades comunicativas, de negociación, producción de consensos y articulación con los demás servicios, programas, redes sociales presentes en el territorio, siempre con el objetivo de asegurar la organicidad y eficacia de la acción final deseada.

El rol del gerente es coordinar, articular, inducir, acordar y hacer que los procesos, metas y resultados sucedan; por lo tanto, implica monitorear y evaluar el desempeño (procesos y resultados) y los impactos. También incluye asegurar las inversiones necesarias para que la acción colectiva de este servicio o programa social tenga éxito. Inversiones que no solo son materiales, sino también las relacionadas con la formación de equipos y la supervisión técnica.

Resulta que los conocimientos y habilidades de un gerente van mucho más allá de la percepción que lo reduce a un técnico burocrático que solo se ocupa de las normas de funcionamiento elaboradas en niveles superiores.

La buena gestión se compone de competencia técnica, política, administrativa y ética. Al no ser una construcción individual, moviliza la construcción colectiva; es el ejercicio de la política. Es un proceso y no solo un resultado. Como ejercicio concreto de política, es producto de la articulación intencionada de propósitos, conocimientos, tecnologías, habilidades y actitudes.

Cuando hablamos de gerente o coordinador, hablamos de ejercer la autoridad al servicio de la construcción y producción colectiva. Nunca puede significar autoritarismo, al contrario, significa crear relaciones horizontales y de confianza para llevar a cabo una acción colectiva rica en creatividad e iniciativa. Es en esta condición que la gestión se caracteriza por ser democrática y participativa.

2. Avances y niveles alcanzados en la gestión de la asistencia social

La política de Asistencia Social, en Brasil, tomó vuelo a principios del siglo XXI. Fue una época de transformación sin precedentes. Se estableció como política pública, instituyó el Sistema Único de Asistencia Social - SUAS, implementó servicios de referencia en protección básica en casi todos los municipios

1. Traduzido de texto original Gestão da Assistência Social: Novos Enfoques no Brasil por Ana Rojas Acosta.

brasileños y servicios de protección especial en municipios de medianos y de grandes portes. Lineamientos definidos, estándares, consejos fortalecidos, presupuestos aumentados.

Aún en el ámbito de la protección social, el programa Bolsa Familia (complemento de ingresos) afectó a cerca de 13 millones de familias y el Registro Unificado de programas sociales registró a 27 millones de familias.

Fue, por tanto, un período de afirmación de la asistencia social como política pública.

Sin embargo, en el período más reciente con austeridad en el presupuesto público hemos asistido a un retroceso perverso en las políticas sociales, ¡no solo en la Asistencia Social!

En el gobierno de Bolsonaro, los efectos de la fuerte austeridad fueron más agudos, revelados en el aumento del desempleo, en la expansión del trabajo informal, precariedad en salud, educación, vivienda que afectan básicamente a los más pobres.

Para los servicios sociales públicos, hubo una drástica reducción de los recursos presupuestarios que ni siquiera permitió mantener lo ya desarrollado. (Célia Lessa Kerstenetzky, 2019)

3. Desafíos para la gestión de la política de asistencia social en tiempos de pandemia y post pandemia

La llegada intempestiva de la pandemia / COVID 19 en el Brasil llevó a una fuerte crisis económica, política y social, especialmente en el área de la salud.

Provocó un cambio radical en la vida cotidiana de toda la población: una severa distancia / aislamiento social, con familias en sus hogares, comercio cerrado, industria y servicios cerrados. El desempleo aumentó, la pobreza y el hambre aumentaron; la infame desigualdad brasileña dejó al descubierto la opinión de todos; la solidaridad civil ha aumentado exponencialmente.

Entonces, además de la grave crisis económica, esta es una crisis humanitaria que destaca la salud y la protección social como bienes públicos; que el Estado los abrace (Monica de Bolle / periódico o Estado de São Paulo, / economía B3 / 12/04/2020)

No estábamos preparados para la llegada de esta pandemia. Considerada una calamidad mundial y no solo nacional, puso en alerta y en acción a todos los servicios de salud y protección social, ya sea en la asistencia directa a las víctimas o para garantizar la protección social.

¿Por qué la reivindicación de la política asistencial como prestación de servicios esenciales?

Porque la infame desigualdad social brasileña ha mostrado su rostro con más fuerza en esta pandemia.

Porque el aislamiento social requerido expone a la ciudadanía a llamativas demandas de acogida, escucha y comunicación de sus problemas. Hasta ahora, en los medios de comunicación, los economistas han estado hablando de las condiciones de riesgo de las familias pobres que viven en hogares pequeños y precarios y albergan a niños, jóvenes y mayores. Familias que viven en barrios marginales confinados en guetos.

Estas familias necesitan canales de escucha y acogida, y son los servicios de asistencia social que buscan acoger, informar y defender.

Con un aislamiento social masivo, el comercio, las empresas y los servicios también se han cerrado: el desempleo aumenta exponencialmente y también se cierran las ventanas para el empleo informal. Nuestras familias están comenzando a sentir el peso del costo de sobrevivir. Es la asistencia social la que opera la mayoría de los beneficios y ayudas necesarias para obtener ingresos y alimentos.

Finalmente, la asistencia social sabe (¡pero no siempre quiere!) Articular una red de solidaridad en las comunidades más pobres. Puede mediar recursos y beneficios de estas redes de solidaridad.

En términos de asistencia social, las catástrofes sociales conocidas hasta ahora no fueron diferentes a ésta. En todas ellas, la asistencia social organiza la distribución de primeros auxilios a la población afectada; se convierte en el organismo a través del cual la población puede escuchar, recibir la acogida y beneficios que el Estado garantiza; se convierte en un canal para fortalecer las redes locales de solidaridad.

Estas acciones son un deber público de gran alcance para quienes lo necesitan.

Sin embargo, para algunos profesionales la asistencia social vuelve asistencialista debido a la distribución masiva, por ejemplo, de canastas de alimentos y otros beneficios, así como a la presencia expresiva de la solidaridad ciudadana. Esta acción de asistencia social no es asistencialismo, sino protección social. Movilizar y organizar la presencia de la sociedad civil está contenido en su misión.

Las calamidades públicas / pandemias requieren respuestas rápidas. Y, por tanto, proactividad de nuestros trabajadores sociales.

La asistencia social debe asumir una acción nueva y prolongada, pero interconectada con otras políticas públicas.

Hay enormes desafíos que afrontar. Para enfrentarlos, es necesario leer la coyuntura nacional y global. Reflexiona sobre lo que están debatiendo y proponiendo académicos, directivos y activistas sociales. No basta con reflexionar solo sobre la política asistencial y sus desafíos. Ninguna política es una isla capaz de despegar en solitario.

Recordemos lo constitutivo de la política asistencial:

- Se debe promover un conjunto de seguridad socio asistencial frente a los riesgos personales y sociales de las personas, familias y comunidades.
- Seguridad en la acogida: garantía de escucha profesional calificada, información, referencia. Además de garantizar la atención institucional a corto, mediano y largo plazo.
- Seguridad social de ingresos a través del otorgamiento de beneficios temporales o continuos a personas o familias que tengan vulnerabilidades derivadas de la pérdida de ingresos necesarios para la subsistencia;
- Seguridad convivencial: tiene como objetivo construir, restaurar y fortalecer los lazos de pertenencia y lazos sociales;
- Seguridad para el desarrollo de la autonomía: ofrece diversas oportunidades para el desarrollo de habilidades y habilidades para acceder, circular y disfrutar de los recursos y posibilidades presentes en la sociedad contemporánea y construir proyectos de futuro (NOB / SUAS, 2005).

¿Cuáles son las principales demandas en la pandemia y post pandemia?

Renta básica

Bolsa Familia ya no es suficiente para garantizar una red de protección social mínima.

Existe un claro reconocimiento público que emana de los administradores y politólogos de que el Estado necesita adoptar políticas de protección social más integrales y sólidas. Hay fallas, que se hicieron evidentes, en la red de protección social establecida en Brasil en los últimos años.

- Los datos del Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística – IBGE, publicados el 6 de mayo de 2020, registran que la mitad de los hogares del país viven con 15,00 días lo que representa 105 millones de

brasileños cuyo ingreso mensual es de 438,00 / mes; El 10% de los brasileños vive con 3,73 / día y 112,00 / mes (20,95 millones de brasileños); El 1% de la población vive con 17.373,00 / mes (algo más de 2 millones de brasileños).

- Los analistas señalan que hay una gran cantidad de brasileños “invisibles” que no tienen acceso a programas como Bolsa Família y seguro de desempleo. La pandemia reveló la enorme cantidad de trabajadores informales en el país, fuera de los registros oficiales. El Registro Único registra 1/3 de la población vulnerable, pero 2/3 son la población brasileña que, en los ciclos económicos fluctuantes del país (y en las pandemias), cae en la pobreza. Entonces el SUAS y el Registro Único deben tener 2/3 de inscripción.
- Hoy, 65,8 millones de brasileños reciben ayuda de emergencia. (Agosto de 2020) La principal receta política ha sido la asignación de ingresos básicos a todos los brasileños vulnerables que no solo son los que actualmente están cubiertos por Bolsa Família, sino los “medio pobres” que pueden caer en la pobreza en cualquier recesión importante. Como dice Monica Bolle, la mitad de la población brasileña se encuentra en situación de vulnerabilidad.
- Lo que practicamos hoy como ayuda de emergencia es en realidad una renta básica para los más vulnerables en el monto propuesto por el Congreso Nacional (600,00) cuyos efectos ya se están mostrando en la propia economía. Pero lo más importante es señalar el efecto directo sobre la población beneficiada. La protección social es un bien público.
- Expertos sugieren nuevas alternativas de política pública para llegar a una población que se gana la vida con el trabajo informal y, sin registro, termina siendo desconocida y sin ayuda del gobierno. Para servir a tanta gente, el economista José Roberto Afonso propone la creación, a corto plazo, de lo que él denomina “nuevo empleo-seguro”. Sería financiado por el Fondo de Asistencia a los Trabajadores (FAT) y, en la práctica, funcionaría como una ampliación del seguro de desempleo, que solo llega a quienes hoy pierden su empleo con un contrato formal. Incluso si la economía crece, ya no tendremos una situación de pleno empleo. La expansión de la automatización descarta a los trabajadores.
- El sociólogo José Pastore sostiene que el país debería hacer un nuevo registro único ampliado para incluir a estas personas.

La asistencia de emergencia da fe de una nueva experiencia para reflexionar sobre el avance de la renta básica. Hay innumerables debates sobre el valor de este ingreso: para muchos, 600,00 es el más satisfactorio y se puede reducir a un máximo de ½ salario mínimo.

Otra pregunta: ¿cuál es tu enfoque? ¿Priorizar solo las familias con niños pequeños o los 100 millones de brasileños en situación de vulnerabilidad?

Obviamente, la renta básica no es suficiente: es necesario activar la educación, las políticas de salud que incluyan el saneamiento básico, ... Una renta básica es muy importante, pero insuficiente para erradicar la pobreza.

Los servicios son de suma importancia

Pero ya no es posible reproducirlos como lo hicimos nosotros. Incluso antes de la pandemia, la escasa efectividad de nuestros servicios ya era bastante clara: la pobreza persistía y las desigualdades sociales crecían incluso con la provisión de políticas universalistas. La búsqueda de la equidad se ha convertido en un lema de que ya no se pueden admitir servicios homogéneos y estandarizados.

El disfrute desigual de los servicios y la aparente impotencia de sus agentes para garantizar la celebrada equidad de resultados se ha convertido en el principal objetivo de las luchas sociales contemporáneas.

Cada crisis crea nuevas oportunidades. No solo para producir nuevas regulaciones y nuevos protocolos, la mayoría de las veces, actos de burocracia, sino para introducir nuevas prácticas y posturas en la prestación de servicios. Cuales son Vale la pena rastrear las innovaciones en la producción en los municipios. ¡Seguro lo hacen!

Transversalidad en la conducción de las políticas públicas

Sobre todo, para las poblaciones en situación de pobreza, la transversalidad es un requisito absoluto porque las vulnerabilidades sociales a enfrentar son multidimensionales, interdependientes y concentradas en colectivos. Se deben a las enormes desigualdades en la apropiación de la riqueza, en la apropiación de bienes y servicios y en el ejercicio del poder:

- Déficit en educación, salud, información, aportes culturales y tecnológicos, en definitiva, déficit para vivir en las ciudades contemporáneas;
- Déficit de ingresos y trabajo;
- Déficit de vivienda e infraestructura urbana;
- Déficit en los vínculos socio-relacionales;
- Déficit de tolerancia social y aumento del estigma y la discriminación.

En esta trama, todos estos factores son interdependientes, se alimentan entre sí, de tal manera que resulta imposible cambiarlos con una sola medida de política. Aquí está la raíz de la transversalidad. Y la transversalidad también nos obliga a actuar en red involucrando a otros servicios, agentes y los propios ciudadanos.

Esta nueva demanda de acción de políticas públicas también requiere que sus profesionales sepan compartir e integrar conocimientos y habilidades en una perspectiva multidimensional. En otras palabras, ya no desea un profesional unidimensional que no puede establecer conexiones entre diferentes conocimientos disciplinarios; es necesario integrar, mezclar y agregar conocimientos y habilidades para producir la recuperación de la totalidad.

Ya es posible observar numerosos arreglos de política social en municipios donde los gobiernos municipales y la sociedad local con base en la transversalidad buscan enfrentar la pandemia manteniendo los servicios del conjunto de políticas públicas con mayor transversalidad.

La crisis tan severa que nos azota ha generado un momento único para fortalecer las innovaciones en la conducción de la política social!

La sociedad civil está cada vez más movilizada! Profesionales, magistrados científicos, prensa encuentran, informan y hacen propuestas. Pero esta oportunidad está en riesgo en un país como el nuestro, para perderse en la exacerbación del populismo político autoritario y el regreso a las políticas sociales clientelistas.

Más allá de la municipalización, ahora le toca el turno al microterritorio

Los territorios son activos de la economía, el bienestar social, la sostenibilidad ambiental y la democracia, incluso con graves fracturas y barreras de acceso. Los servicios dependen de las redes sociales que operan en los microterritorios porque son las que movilizan el flujo de recursos entre individuos y grupos en el territorio. Los programas y servicios públicos deben reconocerlos, fortalecerlos e integrarlos en su programa de acción.

La nueva apreciación de los microterritorios presiona a los servicios públicos para que desarrollen sus acciones en una perspectiva integral en el territorio, adaptando rutinas y procesos a sus demandas. En la cultura de gestión tradicional, los compromisos son sectoriales; en este nuevo modo de gestión, los compromisos se orientan hacia la acción integral, que parte de la lectura y comprensión de las demandas y capacidades de los grupos que los habitan.

Hoy se busca la mayor proactividad de los agentes públicos y ciudadanos en la mejora de las condiciones de vida en los microterritorios.

En el microterritorio existen pequeños proyectos, sencillos y eficientes en su realización, que pueden y deben ser llevados a cabo por organizaciones locales con un gran impacto en la mejora de la calidad de vida. Son proyectos pequeños (una escalera para llegar a la calle principal, unos postes de luz para iluminar espacios habitables, alcantarillado abierto ... una ventana en la casa para reducir la humedad ...) que no sustituyen a los grandes y medianas obras de infraestructura, pero son fundamentales por su carácter participativo y resolución inmediata en el confort socioambiental y la calidad de vida.

Los beneficios de asistencia social y la acción conjunta con los servicios de los municipios pueden hacer posibles pequeños proyectos.

La conciencia colectiva de la realidad vivida genera la búsqueda de soluciones / soluciones acumulativas. No son soluciones integrales y completas, pues la política pública casi siempre avanza con lentitud y los colectivos necesitan encontrar soluciones, algunas de ellas, en el corto plazo y con su participación para que adquieran sentido y generen confianza social.

En el microterritorio, es posible expandir la educación popular centrada en el desarrollo de habilidades y capacidades para leer la realidad vivida en grupo y diseñar posibles soluciones a corto y mediano plazo con estrategias viables.

Una buena vigilancia asistencial produce datos y fotografías que pueden ayudar a los habitantes de los microterritorios en la lectura de la realidad vivida.

Los vacíos en el uso y uso efectivo de los servicios por parte de nuestro público objetivo obligan a los trabajadores sociales a realizar un seguimiento vigilante con diálogos continuos entre el servicio, el beneficiario, el gerente y sus profesionales de manera que se asegure la defensa y garantía de uso efectivo del servicio.

El uso de herramientas tecnológicas

La pandemia ha acelerado e intensificado el uso de tecnologías digitales. El trabajo a domicilio (home office), la educación a distancia (EAD), las consultas online, la telemedicina ... se han expandido. En la asistencia social, estas prácticas también se volverán comunes. Es necesario descodificar estas posibilidades.

REFERENCIAS:

BRASIL. Norma Operacional Básica do Sistema Único de Assistência Social - NOB/SUAS. Ministério do Desenvolvimento e Combate à Fome – MDS. E COMBATE À FOME CONSELHO NACIONAL DE ASSISTÊNCIA SOCIAL, 2012. Acceso en 2-2_08_2020. https://www.mds.gov.br/webarquivos/public/NOBSUAS_2012.pdf

KERSTENETZKY, Celia Lessa. Sem coração, nem cabeça: A política social negativa de Paulo Guedes. O Estado do Bem-Estar Social na Idade da Razão. <https://www.joserobertoafonso.com.br/politica-social-negativa-kerstenetzky/>. Acceso em 20_08_2020.

_____. O Estado do bem-estar social na idade da razão – a reinvenção do estado social no mundo contemporâneo, Editora Elsevier, 2012.

Familia contemporánea: desafíos para el trabajo social chileno

*Profa. Dra. Juana Arias Rojas
MsC. Lorena Nuñez Zuñiga
Chile*



FAMILIA CONTEMPORÁNEA: DESAFÍOS PARA EL TRABAJO SOCIAL CHILENO

Chile ha cambiado, sin duda alguna, y la familia como institución presenta las mayores transformaciones. La imagen de familia como espacio acogedor y seguro es puesta en jaque por las incertidumbres de la contemporaneidad, esta actualización responde a los cambios significativos y a las nuevas tipologías que podemos evidenciar en nuestra sociedad.

El código civil del año 1855¹ define el matrimonio como un contrato solemne entre un hombre y una mujer, unidos en una relación indisoluble y para toda la vida, con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente. En esa época el matrimonio era religioso católico², daba origen a la familia en una sociedad agraria, oligárquica donde el hombre ejercía la potestad sobre la mujer y sus bienes, y sobre los hijos obligándose a protegerlos y corregirlos. En este contexto la mujer era inhábil socialmente y su lugar en la familia estaba reducido al hogar y al espacio doméstico rodeada de sirvientas provenientes de las clases populares. Lo que unía a ambas mujeres era la inhabilidad.

Culturalmente el hombre era el protector siendo el formador y educador, tanto como el representante de la familia en el ámbito público. El ámbito privado era de intimidad y conocimiento solo del grupo familiar. Los secretos familiares, las relaciones íntimas eran una propiedad privada que no trascendía a lo público.

Estas familias, que actualmente consideramos como la cuna de la cultura patriarcal, con una imagen de mujer marianica, son la expresión de la religiosidad católica imperante sobre todos los ámbitos de la vida social de la época.

Mas, las sociedades tienen un movimiento, una circularidad de pensamientos que ni las elites ni las religiones pueden controlar. Es así como la política de los emergentes liberales consigue en el año 1884 el reconocimiento de la civilidad con la creación de la Oficina del Registro Civil³ y del matrimonio ante un oficial civil como único instrumento público válido en el país, dejando de ser obligatorio el matrimonio católico. La creación del Registro Civil fue un avance significativo del reconocimiento de la civilidad ya que el Estado continuaba unido a la iglesia católica hasta 1925.

La vida privada en una sociedad conservadora se guarda bajo siete llaves. La vida pública es de reconocimiento fuera del hogar, sin embargo, ambas estaban entrelazadas y dieron lugar a situaciones familiares como la existencia de tres tipos de hijos: hijo legítimo, hijo natural, hijo simplemente ilegítimo. En el año 1998, a través de la Ley de Filiación N° 19585, todos los hijos adquieren un estatuto igualitario, el derecho a ser reconocidos como tales a través de una investigación ad-hoc y la igualdad de derechos hereditarios. La patria potestad es ejercida de consuno por ambos padres y no existiendo acuerdo le corresponde legalmente al padre.



Foto: Lorena Nuñez Zuñiga

La sociedad chilena sufrió el embate de los 17 años de dictadura que separó y exilió a las familias e implantó el modelo de desarrollo neoliberal que permitió el arribo al país de un vendaval de mercancías propias del sistema capitalista - como lo señala Marx (1857) en la Introducción a la crítica de la Economía Política -, que impone el endeudamiento que afecta a la ciudadanía. En la nueva economía chilena, las familias son la principal célula de consumo - como lo reseña Milton Friedman en Capitalismo y Libertad, adscribiéndose al endeudamiento y a un nuevo sistema de valores de reconocimiento del mercado como ente regulador de la vida social dejando de lado la construcción de ciudadanos como fuerza matriz del sistema social y reemplazándola por la construcción de consumidores - como lo señala García Canclina⁵

1. El código civil chileno se promulgó en 1855, hasta el día de hoy está en vigor, Andrés Bello, su creador tardó aproximadamente 20 años en crearlo. Durante sus 150 años de existencia ha sufrido reformas, como consecuencia de las nuevas aplicaciones introducidas en materia de Familia y menores.

2. El primer código chileno - Código Civil de 1855 - trató sobre el matrimonio y sus solemnidades, pero sin realizar cambios, mantuvo vigente el orden anterior en esta materia, reconociendo como único matrimonio válido el religioso y las solemnidades establecidas por la Iglesia Católica.

3. La normativa que formó y dotó de carácter legal fue promulgada en 1884, significando un cambio importante al rol del Estado en la época, dado que anterior a la fecha, el rol de inscripción de partidas de matrimonio, nacimiento, defunción eran administrados y entregados por la Iglesia Católica. Esto no significa que la institución de "la Iglesia dejara de llevar estos servicios de cara a sus necesidades pastorales, como lo hacía antes y como continuó realizándolo después de la dictación de estas leyes. Sus registros funcionaban hasta el día de hoy en las parroquias, el matrimonio sacramental se sigue celebrando entre los católicos, y en la medida que la legislación ha permitido crear cementerios particulares, los ha tenido respetando las normativas dictadas por la autoridad competente".

4. Ubicado en el Conjunto Volcán San José II, Comuna de Puente Alto, Santiago de Chile. Zona demolida a partir de incendio que albergará el primer centro de servicios de Bajos de Mena. Espacio diseñado en conjunto con familias residentes y no residentes para la regeneración urbana

5. El análisis del autor posiciona al consumidor desde prácticas sociales y culturales adquiridas, de aquello que considera públicamente valioso a partir de la elección de los bienes y la apropiación de los mismos. Relevando la capacidad de los sujetos al relacionarse y de qué forma este consumo nos distingue y diferencia en sociedad.

en Consumidores y Ciudadanos: Conflictos Multiculturales de la Globalización. Es una nueva era para la familia chilena. El mercado regula todos los servicios de la vida social que en la época de sus padres eran estatales y ahora son privados.

Para algunos intelectuales este nuevo modo de vida refleja la democratización del consumo como si ello fuese garantía de unión familiar, seguridad social y felicidad. Lo último también responde a la interculturalidad que configura no solo a partir de las diferencias sino también a partir de la influencia y las nuevas necesidades que se crean a partir de esta interacción, la cultura de cada cual actúa como transferencia directa de la apropiación de los elementos que pueden transformar y concretar las nuevas formas de vida de las generaciones.

La fragmentación familiar sufrida por la dictadura dejó cicatrices difíciles de curar, regresaron los progenitores al país de sus raíces y los hijos permanecieron en el país que los albergo donde formaron nuevas familias, mientras en Chile el nuevo modo de vida avanzaba con la liberalización de la economía asegurando a la vivienda, educación, salud, previsión social y servicios básicos como servicios ofrecidos en el mercado regulador del sistema económico, financiero, político y perdiendo la calidad de derechos sociales.

Las políticas públicas van dando origen a una nueva ciudadanía, construyendo una cultura individualista y del esfuerzo asociado a la meritocracia y por lo tanto la movilidad social es una cuestión individual sin responsabilidad alguna del estado modificando el paradigma del Estado educador que había en el país iniciado por el presidente Pedro Aguirre Cerda (1938-1944) cuyo lema era “gobernar es educar”.

El ingreso per cápita del país aumento de US 3000 a US 25000 en los últimos 30 años. Pero el índice de Gini (después de impuestos y transferencias) es 0.47 y nos sitúa en el lugar 24 en términos de desigualdad sobre un total de 159⁶ países con datos disponibles siendo el más desigual de la OCDE, reflejando que la política del chorreo no funciona y el progreso no alcanza a toda la población chilena.

En octubre del año 2019 Chile estallo y familias completas salieron a la calle en el movimiento conocido como el estallido social. Surgiendo de ese evento el proceso de construcción de una nueva constitución política para modificar el modelo de desarrollo del país.

Los cambios sociales empujan los cambios legales que el legislador debe reconocer. El divorcio⁷ es un ejemplo de esto, tuvo una discusión de nueve años en el congreso nacional hasta que recién en el año 2004 fue promulgada la ley de matrimonio civil⁸ que lo permite con disolución de vínculo y compensación económica para el cónyuge que no haya tenido rentas o que éstas hayan sido inferiores por permanecer en labores del hogar. Los problemas sociales son problemas intelectuales de conocimiento y comprensión de la realidad donde deben reconocerse los múltiples intereses existentes de facto junto a las dimensiones económica, cultural e ideológica.

6. Si bien son datos concluyentes y alarmantes en términos de desigualdad, no son suficientes para entender la globalidad de la problemática que se establece en el país, dado que existe un sesgo en la entrega de datos de aquellos individuos de más altos ingresos. Los datos provienen de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional (CASEN), la que no es representativa en los percentiles de ingresos más altos, primero porque no recurren a esta caracterización y segundo porque subreportan los datos, buscan que no sean públicos o no los manejan.

7. Chile fue uno de los últimos países en el mundo en discutir la ley de divorcio, la ley de matrimonio civil de 1884 en su escrito contenía el divorcio, este no terminaba directamente con el vínculo del matrimonio. Esta nueva ley expuso un sistema mixto, el divorcio sanción y el divorcio por cese de convivencia, dejando de lado otras tipologías dado que la discusión estableció que no se trataba de un mero contrato, sino más bien de una institución regulada por el carácter religioso que le acaece.

8. Esta es una ley que se puede indicar como el compromiso entre grupos conservadores y progresistas de nuestra sociedad, representados ambos en el congreso nacional. Una lucha entre lo antiguo y lo nuevo. En él se reconoce la libertad, la autonomía de los cónyuges para decidir sobre su futuro frente al término de su relación matrimonial. Es así como se rechazó la cláusula de dureza, que permitía antiguamente al juez no dar lugar al divorcio (Pérez, 2021).



Foto: Lorena Nuñez Zuñiga

El último gran cambio jurídico que afecta a las familias chilenas es el acuerdo de unión civil¹⁰ promulgado por ley 21189 del año 2015 que permite la unión de personas del mismo o de diferente sexo, chilenas o extranjeras, que al cabo de 3 años ha unido a 22 personas del mismo sexo y a 78 de sexo diferente. Las convivencias, que han existido siempre, requerían de regularización patrimonial, satisfaciendo los intereses de la comunidad heterosexual. Aun regularizando el patrimonio la comunidad LGBTI no está conforme con esta ley porque solo resuelve lo patrimonial y no constituye un matrimonio civil.

Para el trabajo social, que interviene en la realidad social, estos cambios instigan a dos cuestiones, una actualización académica constante y a un análisis crítico de metodologías. Chile fue un país donde la aplicación del modelo neo liberal fue considerada un éxito comparado con el resto de los países de América Latina, porque supero la pobreza dura en el transcurso de 30 años, a pesar de que instaló una gran desigualdad social que aún permanece y que actualmente constituye como el impulso de los nuevos cambios sociales.

9. Ubicado en el Conjunto Volcán San José II, Comuna de Puente Alto, Santiago de Chile. Zona demolida a partir de incendio que albergará el primer centro de servicios de Bajos de Mena. Espacio diseñado en conjunto con familias residentes y no residentes para la regeneración urbana.

10. Se establece como un contrato y así formalizar la unión entre personas adultas, chilenas o extranjeras, de esta forma se podrán resguardar los beneficios personales y patrimoniales, dando solución y resguardo a las uniones de hecho en Chile. Además, el acuerdo de unión civil en realidad se explica porque la ley persigue un segundo objetivo: dotar a las uniones homosexuales de un estado civil, constitutivo civil de una familia en Chile (Rodríguez, 2017).

Para los profesionales del trabajo social esto no es una abstracción ni un dato solamente, es el cotidiano de la realidad que obliga a pensar y repensar para resignificar una profesión en el sentido y significado práctico, modificando el sentido y significado de una profesión creada con una identidad atribuida por el capitalismo dedicada al asistencialismo y a la mediación de conflictos en las familias, cuestión que aún existe en el imaginario social.

La intervención social del profesional asistente social iniciada con el asistencialismo históricamente se ha modificado con los cambios e incertezas donde todo lo sólido se desvanece en el aire (Bermann, 1988) y debe enfrentar actualmente la diversidad de familias con modos de vida diversas en estructura y funciones. Desde la intervención se reconoce la relevancia de la familia en la sociedad y la influencia perdurable de su estructura, sobretodo en la trasmisión de valores, costumbres, hábitos y expectativas en el ámbito público y privado. Hasta el momento, ninguna otra institución humana o social ha logrado suplir el funcionamiento de la familia, sobre todo en la satisfacción de las necesidades biológicas y efectivas de los individuos (Guerrini, 2009).

En todo este mundo tan convulsionado el Asistente social se encuentra tanto en lo público como en lo privado, caracterizando el quehacer de la disciplina desde el análisis y las acciones que revelan los recursos internos y externos de los sujetos de intervención. Desde la disciplina la institución de la familia prevalece desde los cambios que la configuran, situando a las personas desde su dimensión individual, social y familiar.

Desde la consolidación de la intervención y desde un abordaje sociofamiliar el Trabajo Social reconoce a la familia¹² como actor social que posibilita la construcción de metodologías y al sujeto desarrollar, fomentar, estimular y promover sus capacidades como individuo y ciudadano.

Terreno baldío en Bajos de Mena ¹¹



Foto: Lorena Nuñez Zuñiga

11. Antiguo vertedero o basurero clandestino de Bajos de Mena cuya mitad de terreno se constituye en el único parque y área verde de la zona, denominado Parque Juan Pablo II, donde se visualizan viviendas del Conjunto Volcán San José III y el Jardín infantil de la zona.

12. Lo expuesto corresponde a extracto presentado en Núcleo de estudios, Pesquisa, extensión y Políticas Públicas en el año 2020. Es importante señalar, que el 10 de diciembre se promulgó en Chile, La ley de matrimonio Igualitario, "a las parejas del mismo sexo un acceso igualitario al matrimonio civil. Del mismo modo, otorgó reconocimiento en materia filiativa (sea por adopción o por técnicas de reproducción humana asistida) a las familias homoparentales. Además, se disponen los regímenes patrimoniales que regulan las relaciones económicas de las parejas del mismo sexo entre sí y para con terceros" (REGISTRO CIVIL, 2022).

A nuestro juicio cabe la pregunta ¿Qué hace la sociedad y que aporta el trabajo social para que, a pesar de todo, la familia continúe siendo? ¿Para que la familia continúe siendo un refugio sólido, acogedor y seguro?

REFERENCIAS:

Arancibia Obrador, María José; Cornejo Aguilera, Pablo. (2014). El Derecho de familia en Chile. Evolución y nuevos desafíos. in: Revista Ius et Praxis, Año 20, No 1, pp. 279 - 318 ISSN 0717 - 2877 Universidad de Talca - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Bermann, Marshall (1988) Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Madrid: Siglo XXI.

Cienfuegos Illanes, Javiera. (2015). Diversidad familiar y derecho en Chile: ¿una relación posible? in: Revista de Estudios Sociales 52.

García Canclina, Néstor (1991). Conflictos multiculturales de la globalización, Editorial Grijalbo, Revista Diálogos de la Comunicación N°30, Lima.

Guerrini, María Eugenia (2009). La intervención con Familias desde el Trabajo Social. Revista Margen 56, edición N°56, "V Jornadas del Servicio Social del Hospital Garrahan".

Guzmán Brito, Alejandro (2006). El Código Civil de Chile en sus ciento cincuenta años y crónica de un congreso internacional de conmemoración celebrado en Santiago de Chile. Revista Vida Jurídica.

Irrázaval Gomién, Andrés (2014). Los inicios del registro civil de Chile: ¿Ruptura o continuidad con las antiguas partidas eclesiásticas? In: Revista estudios historia-jurídica no.36, Valparaíso.

Marx, Karl (1857). Introducción a la crítica de la economía política. Siglo XXI editores.

Pérez Levetzow, Enrique (2021) Algunas consideraciones sobre la nueva ley de matrimonio civil en Chile, Universidad de Chile.

Rodríguez, María Sara (2017) El acuerdo de unión civil en Chile. Aciertos y desaciertos. Revista Ius et Praxis, Año 24, N° 2, 2018, pp. 139 – 182 ISSN 0717 – 2877 Universidad de Talca - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Famílias diversas complexidades de las relaciones erótico- afectivas

Profa. Dra. Eucaris Olaya
Colômbia

Fonte: Encontro NEF
Print tela do Instagram
20/12/2020



Presentación

La invitación para encontrarnos en diálogos académicos durante el tiempo de confinamiento por los efectos ocasionados por la Pandemia del COVID-19, se constituyó en la posibilidad de socializar nuestro trabajo investigativo, las múltiples reflexiones y análisis bajo la sombrilla temática de las familias, las políticas públicas en texto y contexto, situadas en la realidad que estábamos viviendo en ese momento.

La convocatoria para los encuentros fue liderada por la Profesora, Dra. Ana Rojas, coordinadora del NEF-UNIFESP, quién animó un permanente diálogo desde el conocimiento y la experiencia. Nuestras presentaciones académicas entre docentes, estudiantes, e investigadoras/es, partían de innumerables preguntas epistemológicas, metodológicas, con hipótesis en debate o hallazgos para el análisis, siendo relevante el proceso que cada persona señalaba: avances de investigación, trabajos de maestría/doctorado (algunos en sus inicios y otros finalizados) y para la mayoría se constituyó en una posibilidad de encuentro, sin importar la distancia o la hora de la reunión, nos sentimos cercanas/os en ese momento incierto que vivía la humanidad. Nuestras voces polifónicas señalaban: estoy en Brasil, Argentina, Chile, Perú, España, Inglaterra, y valoramos cada diálogo que nos permitió acompañarnos, sentipensar que no estábamos solas o solos y que desde el espacio virtual, la educación se constituía en ese campo que “rompe fronteras”, “supera obstáculos” y “posibilita compartir ideas”

Un encuentro que se mantiene hasta el día de hoy (julio de 2022) y que nos invita permanentemente a la reflexión compartida desde nuestro ejercicio personal, académico, profesional y humano.

Aprendizajes del proceso

Los últimos miércoles o (cuarta feira) de cada mes, a las 12m -medio día, hora colombiana, 14 horas en Brasil y Argentina, se hizo costumbre el encuentro, nos conectábamos. Algunas indicaban el atardecer o anochecer, dependiendo del lugar donde se encontraban. Todas estábamos en nuestros espacios domésticos-familiares, acompañadas de nuestros familiares, y algunas mascotas. Sin embargo, las docentes contábamos con un espacio propio, que habíamos organizado para trabajar desde la virtualidad, y desde allí impartíamos clase, hacíamos asesorías, acompañamientos de investigación y estábamos en innumerables reuniones, todo desde la virtualidad, y el tiempo no tenía límite. Aprender a escucharnos, aprender a vernos en otro espacio, aprender con otras y otros desde lo que significaba el ambiente doméstico-familiar, desde nuestras propias preocupaciones, e incertidumbres, se constituyó en un primer ejercicio que valoramos en cada encuentro.

Reconocer los efectos del COVID-19 en las familias de los diversos países, las medidas que habían o estaba tomado los gobernantes de turno, y las crisis socioeconómicas o las movilizaciones desatadas en el escenario de América Latina, contrastado con países desarrollados en el Norte Global, nos permitían tener un diagnóstico actual y sustentado desde las propias lecturas que estábamos realizando en contexto. Así mismo, las investigaciones que se adelantaban desde universidades brasileras, argentinas, chilenas, y peruanas tenían un hilo conductor relevante, “la situación de las familias y las políticas que buscaban mitigar los efectos de la pandemia COVID-19”, y en otros casos, personalmente, estaba terminando de sistematizar un proceso investigativo que llevaba varios años en curso. Como docentes e investigadoras nos reconocimos en una condición “privilegiada”, con garantías frente a nuestro vínculo laboral y a nuestras condiciones socio-familiares, sin embargo, no sucedía lo mismo con personas cercanas, familiares, amigas, amigos, vecinos y

nuestros propios estudiantes, muchos enfrentaban el desempleo, la escasez de alimentos, la falta de conectividad y los duelos de familiares y amigos que fueron víctimas del COVID-19 y de otras enfermedades.

La solidaridad, la generosidad y la convivencia fueron fundamentales para acompañar los procesos vividos en ese momento. En innumerables oportunidades señalamos que más allá de una lectura crítica y reflexiva de la realidad, en cada uno de nuestros países, ciudades y localidades, teníamos compromisos humanitarios tanto con nuestros/as estudiantes, como con personas conocidas que requerían nuestro apoyo. Especialmente, con el estudiantado se organizaron varias acciones que les permitieran continuar con sus procesos de formación e investigación, fueron muchas iniciativas articuladas que permitieron sostener los grupos y reducir la deserción de estudiantes en tiempos de confinamiento.

Recibí referencias de otras investigaciones y también establecí contactos con investigadoras que abordan el tema de las familias diversas en países como Argentina, Brasil y Chile.

Como lo indiqué desde el inicio, cada encuentro, cada diálogo, cada momento, nos permitió analizar nuestros cotidianos, nuestras realidades, y también desde lo investigativo, ubicamos los alcances de nuestras propias investigaciones. Indiscutiblemente, nosotras las mujeres teníamos una triple jornada de trabajo (remunerado y no remunerado) se habían multiplicado nuestras tareas y hacer investigación, también pasó a tener otro tiempo y otra prioridad.

Socialización de hallazgos investigativos

El 25 de noviembre de 2020, presenté los principales hallazgos de la investigación que realizaba desde el 2017 en el ámbito educativo con estudiantes de secundaria que se afirmaban desde la diversidad LGBT y estaban vinculados a colegios públicos en la ciudad de Bogotá. La investigación se denominó: Familias Diversas, complejidades en las relaciones ¿Visible o invisible?. Partí de las narrativas que indicaron las personas entrevistadas y se hizo un acercamiento a sus familiares, madres y padres respectivamente.

Las situaciones que vivían las y los jóvenes entre los 15 y 17 años de edad en sus relaciones interpersonales, especialmente con sus familiares, me permitió hacer un paralelo entre aquello que es narrado y visible para el estudiantado entrevistado y para la familia es invisible, se niega, o se oculta para evitar el escándalo o asumir la diversidad de género al interior de las familias.

Entre los puntos que se socializaron respecto a la investigación, se indican 1. La familia no es ajena a la realidad que viven las y los jóvenes en la construcción de identidad diversa. Sin embargo, existen tensiones y conflictos que reproducen patrones culturales, estereotipos sexistas y se niega el reconocimiento de identidades LGBT. Las familias limitan las manifestaciones de identidades diversas y señalan que son jóvenes y aún no saben qué quieren. 2. Las familias están articuladas a las dinámicas históricas, sociales, políticas, económicas y culturales, y se requiere abordarlas desde la pluralidad, sacarlas del “escencialismo” de un modelo hegemónico patriarcal binario, sin desconocer que las familias heterosexuales también hacen parte de la pluralidad. 3. El secreto familiar se constituye en uno de los aspectos más relevantes para analizar en las narrativas de las personas participantes de la investigación. Se reconoce un “pseudo ocultamiento del conflicto” y la construcción de identidad de género, las subjetividades diversas y los cuestionamientos frente al “deber ser” “normal” son aspectos que las familias esconden o prefieren no hablar. 4. Para la población de jóvenes participantes LGBT la identidad de género es una construcción compleja, se relaciona con el cuerpo, el deseo, la sexualidad, y la misma vida. 5. Las relaciones interpersonales en el ámbito educativo son fundamentales para el encuentro con otras, otros y otras. Es el espacio de socialización por excelencia y les permite ser desde la diversidad. No desconocen los conflictos y dificultades que se dan en todos los espacios pero son fundamentales las amigas y amigos que los acompañan, especialmente en el espacio educativo. 6. Se requiere mayor articulación entre las familias y los colegios. El trabajo interdisciplinario posibilita acompañar a la población LGBT y el ámbito educativo tiene la responsabilidad de establecer diálogos amplios con sus estudiantes, con las familias y con la misma comunidad aledaña.

En el NEF, hubo aportes relevantes para avanzar en mi investigación.

La escucha atenta y cuidadosa de quienes estaban en la sesión del NEF, me permitió socializar los avances de la investigación. Desde el diálogo compartido, algunas preguntaron por las situaciones de violencia que enfrentan estas familias. Se identificaron también casos de jóvenes que huyen de sus casas para salvaguardar su identidad. La invitación de las colegas fue relevante para ahondar en el tema de las políticas públicas tanto de familias, como del mismo sistema educativo, con el fin de proteger los derechos humanos de la población LGBT.

Parte II:

Trabajo social con familias: prácticas interventivas

Experiencia en Culpeper

Especialista. Vicky Martinez
Virgínia-EUA

Fonte: Encontro NEF
30/09/2020
Print do Instagram



1.MATERNIDAD Y EMBARAZO, GESTACIÓN DE UNA NUEVA VIDA E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD

La inmigración a Estados Unidos ha aumentado en los últimos cinco años especialmente de familias provenientes de Centroamérica.

El artículo relata la experiencia profesional con mujeres embarazadas de su primer hijo atendidas por un equipo profesional coordinado por la trabajadora social de habla hispana que se constituye en el primer gesto de humanidad con la migrante al ser acogida en su propia lengua y es el puente para el ingreso al sistema de salud y de legalización de su permanencia en el país.

La trabajadora social acoge la mujer migrante proveniente de la condición de exclusión social para iniciar el proceso de inclusión social en una sociedad que le es ajena, compleja y desafiadora.

Las paradojas de la modernidad son vivenciadas por la mujer migrante que se someterá a un nuevo proceso de socialización subjetiva y objetivamente y es también vivenciado analíticamente por la trabajadora social cuyo quehacer es fundamental para la construcción de familia y de sociedad.

La mujer migrante inicia una experiencia vital portando su historia social, su imaginario y su capital social y guiada por la trabajadora social va configurando y resignificando una nueva matriz de vida social. Este es solo el comienzo que tendrá efectos sobre lo social, lo económico, lo cultural y lo simbólico en su nueva vida familiar.

Habitar un territorio expulsor de excluidos e ingresar a un mundo nuevo idealizado, aunque deseado es para la mujer un desafío pleno de incertezas donde la trabajadora social es la mediadora entre una matriz y otra que va adquiriendo sentido y significado en y con la intervención social.

En consecuencia, la práctica social objetiva empoderar a la mujer migrante y consecuentemente a su incipiente familia en sujetos de derecho.

Trabajamos en una institución que ofrece servicios para mujeres que serán madres. El criterio de inclusión de estas al programa es que esa maternidad debe ocurrir por vez primera, contribuyendo con su preparación pre-natal. En caso que la madre no tenga seguro médico, el apoyo está basado justamente en el soporte con los gastos de pre-natal (tres meses antes del parto) y después de este.

Estos servicios, como orientación nutricional, la estimulación temprana del recién nacido, las citas médicas, los conocimientos sobre su cuerpo, la preparación para el nacimiento del bebé y de la organización de todos los documentos necesarios para retirarse del hospital, cuando ya nacidos, son de nuestra responsabilidad en el proceso formativo que busca la emancipación y autonomía del sujeto.

Desde el primer día de nacimiento, los niños adquieren un documento identificador denominado Social Security, cuyo contenido incluye sus nombres, así como la garantía de su renovación correspondiente hasta que cumpla los 18 años.

Actividades rutineras, como, por ejemplo, visita preliminar al hospital antes del alumbramiento, son realizadas junto a la gestante, para que ésta establezca conexión con la infraestructura donde nacerá su bebé. En esta visita se le presenta a las enfermeras y, especialmente, al médico quien le informará sobre los métodos de alumbramiento para que esta pueda optar y definirse por alguno (importante destacar que este proceso ocurría antes de la pandemia -marzo-2020)

Cuando el niño sale de la institución hospitalaria, elaboramos un plan de trabajo para ser desarrollado con

él y su madre. Este plano se ejecuta teniendo en cuenta el estado clínico del niño, es decir, si necesita de alguna atención especial por situación física o clínica deberá ser atendido en su singularidad. En ese sentido, y de acuerdo a las características anotadas ofrecemos diversos materiales como: libros utilizados de acuerdo a la cultura de la madre, por ejemplo, que a consecuencia de una situación de *modus vivendi* distinto de su lugar de origen debe conocer, pues la cultura es diferente en el territorio norteamericano, generalmente al del lugar de procedencia de estos usuarios de los servicios que atendemos.

Cabe mencionar que, es considerable el número de menores de edad que ingresaron al país. Por tanto, la demanda, en nuestro servicio fue incrementada con padres o madres con niños menores de edad (uno o dos). Muchos vinieron con las hijas mayores buscando una mejor vida. Afirmando que estas hijas deben ayudar con el apoyo de las necesidades cotidianas en la casa haciendo la limpieza, preparando la comida, por ejemplo.

Sin embargo, delante de esos paradigmas culturales, en cuanto a la inserción de los menores de edad en el trabajo doméstico, son destigmatizados en USA, dado que al cruzar la frontera se encuentran con una realidad diferente. Es decir, esos hijos, en edad escolar deben ir a la escuela.

Este trabajo que realizamos nos permite constatar que, las niñas a una tierna edad, se tornan madres. Es el caso, por ejemplo, de una niña de 13 años, en pleno proceso de crecimiento fue violada y se tornó madre. Actualmente, estamos atendiendo a tres niñas de 14 años que ya se tornaron madres, cuya procedencia es indígena, y su primera lengua es un dialecto originario de su país de procedencia, generando de ese modo grandes dificultades hasta de comunicación (muchas de ellas aprenden el español en los Estados Unidos).

Relevante destacar que las visitas domiciliarias tomaron un giro diferente en cuanto al plan de trabajo no desarrollado, pues suponemos que la familia se quedaba a hacer vida en los Estados Unidos. Sin embargo, actualmente puedo proponer un plan de trabajo, pero para que la madre incorpore y asimile este aprendizaje, de una o dos cosas aprendidas, probablemente necesitaremos más horas de intervención como trabajo como trabajadora social.

Es verdad que, por consecuencia de la pandemia la práctica profesional se ha modificado. Los instrumentos utilizados como la vídeo llamada, por ejemplo, no son suficientes para una intervención de calidad, porque el trabajo con madres indígenas exige mostrar imágenes / fotografías o actuar de manera que el mensaje llegue a ellas.

En este sentido, todo mi empeño y dedicación profesional está enfocado en que la joven madre entienda el mensaje que se le quiere dar, sin medir esfuerzos, pues la profesión la llevamos dentro de nuestro ser.

En cuanto al perfeccionamiento metodológico para la intervención profesional y por disposición del Programa necesitamos de entrenamiento anualmente, así como material adecuado en consonancia a los avances de la sociedad. A cada visita domiciliaria elaboramos un reporte, principalmente cuando la familia tiene alguna necesidad, encaminando o referendo de ese modo a la red de servicios que se posee en la comunidad.

Consideramos que la ventaja de ser trabajadora social en los Estados Unidos proporciona satisfacción profesional, porque los usuarios, en estos casos las familias reciben más de lo que necesitan. La comunidad ofrece siempre apoyo para aquellas familias, por ejemplo, sino pueden pagar la renta, la luz, el gas, la comida, pañales, artículos necesarios para el hogar (cama, mesa, estufa, etc) se cubra esta demanda.

Por otro lado, de acuerdo a la edad y al desarrollo del niño ofrecemos materiales adecuados para la evaluación correspondiente que identifica avances o retrasos visando su estimulación, orientación y en caso necesario se transfiere a otra organización para que sigan avanzando y reciba apoyo especial.

Parte de nuestro trabajo, también, es ver todas las consultas médicas que los niños tienen o que necesitan. Esto es, en caso que la madre no tenga recursos para transporte o seguro médico se le brinda, reforzándole a la madre la necesidad de elaboración de una lista de preguntas para ser esclarecidas por el pediatra. La madre es consiente que el médico es el que cuida de la salud de su bebé y, por lo tanto, tiene que salir tranquila, sin dudas y satisfecha de los servicios que recibe.

Por fin, no menos importante, reiteramos que la elección por la atención a estas madres gestantes, sigue el criterio de ser madre por primera vez y no el factor de recursos financieros incipientes. Así como un trabajo que se realiza con los padres, el mismo que debe ser recuperado cuando termine la pandemia y se retorne a la presencialidad.

Servicio social penitenciario: la importancia del trabajo con familias

MsC. Minela Rivero Zúñiga
Peru

Fonte: Encontro NEF
Print tela do Instagram
16/12/2020



SERVICIO SOCIAL PENITENCIARIO: LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO CON FAMILIAS

Para un Trabajador Social la experiencia de trabajar en penales, tiene una gran trascendencia por el contexto de la realidad penitenciaria y la función social que es inherente a la profesión. Todas las acciones del personal del Instituto Nacional Penitenciario - INPE se encuentran enmarcadas en el Perú en el código de Ejecución penal, el cual brinda lineamientos para el desarrollo de las acciones de atención a la persona encarcelada, de los profesionales y del personal en general que trabajan a favor del interno en el INPE, y es el encargado de ejecutar las políticas de tratamiento y lograr la reinserción del interno.

En ese sentido, basándose en el código de ejecución penal que enmarca su quehacer en el desarrollo de programas y normativas para la reinserción social, el crecimiento de la población penal, la situación de violencia y las condiciones económicas en nuestro país hace que las familias cada día se encuentren en riesgo por el no cumplimiento de las normas sociales y por no poder ejecutar eficazmente un tratamiento a favor de la persona encarcelada con el propósito de reinserirla a la sociedad y conduzca adecuadamente en su medio familiar, medir objetivamente el tratamiento penitenciario, es difícil si se tiene muy pocos profesionales para la atención y seguimiento de los casos sociales presentados.

La crisis del sistema penitenciario y las preocupaciones gubernamentales por encontrar alternativas de solución idónea es una constante que aún espera respuesta, dentro de este panorama crítico se encuentra el fin resocializador de la pena, nuestro código de ejecución penal sigue la perspectiva de reeducar al delincuente a través de una política de tratamiento interdisciplinario que no es novedoso, precisando el ámbito del problema, debemos señalar que la elaboración de un plan especial de tratamiento penitenciario debe partir del diagnóstico de la realidad carcelaria en todos sus aspectos.

Por lo tanto, el diagnóstico de la realidad, en los establecimientos penales es de vital importancia para poder determinar cuál es la situación penitenciaria debiéndose evaluar el número de internos así como la capacidad de los recintos los cuales requieren urgentemente una ampliación de la infraestructura penitenciaria, la magnitud de la población penal entre procesados y sentenciados, influye en la capacidad de los profesionales en brindar tratamiento, y en la capacidad del estado en brindar seguridad, salud, trabajo, y el personal penitenciario necesario para brindar una atención adecuada a la situación de encierro de la población penitenciaria.

La Oficina Regional Lima cuenta con 16 Establecimientos Penales, enfrenta toda una problemática de atención, ya que alberga a más del 50% de la población penitenciaria a nivel nacional, con penales hacinados y con políticas de tratamiento limitantes y poco ejecutables, por la falta de personal profesional especializado para la atención de la persona privada de libertad. La realidad demuestra la necesidad de contar con la aplicación de las normativas de atención a la población con indicadores aplicables, que busca la resocialización del interno con el tratamiento.

La resocialización solo es posible cuando: el individuo y la familia tienen o aceptan el mismo fundamento moral que la norma social de referencia y cuando existe identidad entre los que crean las normas y sus destinatarios. Una resocialización sin esta conciencia básica inviabiliza el alcance de los objetivos del sistema penitenciario.

La aplicación del tratamiento penitenciario, por parte de la Oficina Regional Lima, incluye a al interno, a su familia y a la víctima del delito, por lo que resulta limitado debido a la cantidad de profesionales de trabajo

social con el que cuenta para responder a las demandas ocurridas. Son 69 profesionales de esta área de Trabajo Social, para atender un promedio 43,000 internos, entre hombres y mujeres.

El trabajo de seguimiento de cada interno, cuenta con poca probabilidad, desde su ingreso recibe evaluación psicosocial para identificar sus características criminológicas, con vistas al ofrecimiento de tratamiento adecuado basados en la evaluación aplicada. Sin embargo, la evaluación al interno, en la etapa de clasificación y definición de programa de tratamiento individualizado, resulta insuficiente por el volumen de internos que ingresan al sistema penitenciario. Cabe destacar que el sistema envuelve al profesional para ejecutar sus actividades inmediatas, sin necesariamente establecer criterios efectivos para la atención y tratamiento social adecuado por las razones de super población expuestas.

La visión y misión del INPE es la reinserción del interno a la sociedad con la aplicación de las normativas vigentes. Sin embargo, su cumplimiento exige de la articulación de los profesionales insertos en este sistema con otras políticas públicas que busquen disminuir la vulnerabilidad de esta población.

La atención social, así como el seguimiento en el tratamiento social viene empleando técnicas e instrumentos que sustentan las prácticas de intervención de los profesionales, en la evaluación para el egreso de la persona privada de libertad.

El trabajador social diagnostica, planifica y ejecuta acciones socioeducativas, asistenciales, recreativas y culturales orientadas para que el interno busque un soporte adecuado en la familia, quien debe contribuir para establecerse dentro del marco social.

El Trabajo social penitenciario promueve redes de soporte interinstitucional que coadyuven el tratamiento del interno, así como canaliza acciones de apoyo a aquellos que poseen escasos recursos. También, ofrece atención asistencial a los hijos menores de tres años de las internas, quienes permanecen con sus madres en el establecimiento penal, a fin de garantizar el normal desarrollo del niño o niña, según lo establecido en el Código de Ejecución Penal del Perú.

El Trabajador Social debe promover la restitución, mantenimiento y el refuerzo del vínculo familiar del interno con su familia, a través de procesos individuales, grupales o familiares. En este sentido, la atención a familias multiproblemáticas es frecuente. Vivir en negación, no querer reconocer el comportamiento del familiar que se encuentra privado de libertad, resulta en la necesidad de una atención especializada en la busca por reparar el daño cometido para iniciar el tratamiento, comenzando por reconocer la existencia del delito cometido.

La evaluación analítica de las familias y la busca por reinserción social de estas, es otra de las funciones del Trabajador social pues deberá buscar el fortalecimiento familiar, proporcionando la orientación para el funcionamiento familiar, en razón del perfil de las familias con algunas características que dificultan la atención social, como son: evasión de problemas, silencio por miedo, temor e inseguridades, codependencia, sobreprotección, ausencia de límites, desigualdad familiar, así como las altercados constantes de los padres o de los hijos, falta de comunicación familiar, y la violencia familiar, padres ausentes y poco expresivos, confusión de roles, es decir, dejar que otro asuma una responsabilidad que no le corresponde.

Los profesionales del área de Trabajo Social en los Establecimientos Penitenciarios del Perú han venido disminuyendo en estos últimos años, por la falta de convocatorias de nuevos concursos, la jubilación e la sustitución de estos últimos. Por otro lado, en tiempos de pandemia los trabajadores sociales pasaron a formar parte de la población de riesgo, debiendo realizar sus actividades de manera remota.

En ese sentido, fueron establecidos nuevos protocolos de atención resultantes en la implementación de cabinas telefónicas para fines de las entrevistas a la población penal y responder de acuerdo a las necesidades vigentes. Las visitas domiciliarias fueron substituidas por las video llamadas, consolidando de ese modo, la comunicación con la familia tratando de tranquilizar la preocupación de todo familiar ante esta emergencia sanitaria.

Durante la situación de pandemia del Covid-19, los profesionales de trabajo social, estuvieron siempre articulados y estableciendo reuniones de coordinación vía internet, tanto para el soporte y la orientación de los profesionales de la Región Lima, así como para el desarrollo de las actividades de cada profesional, priorizándose la atención de la población penal bajo este nuevo sistema - a distancia - e proponiendo trabajo remoto, posibilitando así que todo el equipo estuviera en comunicación y sobre la constante coordinación monitorada del mencionado proceso.

En la ciudad de Lima, la Oficina Regional del INPE, es una de las más grandes en la estructura organizacional, en razón de cantidad poblacional acogida, así como del número de establecimientos penales que posee. Los profesionales de trabajo social desenvuelven técnicas de atención que contribuyen al establecimiento de comunicación con las familias de los internos.

Delante de la prohibición de visitas directas en los Establecimientos Penitenciarios a nivel nacional, por la seguridad sanitaria, los Directivos de la Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario establecieron un programa de video llamadas para la comunicación familiar, lo que ayudó a disminuir la tensión y la preocupación de no poder conocer la situación del familiar interno.

El desarrollo de las acciones del trabajo social en los Establecimientos Penitenciarios es parte del tratamiento que requiere la población penal para su reinserción. Trabajar con la familia es fundamental para el tratamiento de resocialización, pues este vínculo servirá de soporte ante cualquier situación que el interno - privado de su libertad - tenga que enfrentar. El desarrollo de las acciones sociales establecidas en el contexto penitenciario, es un campo donde el profesional de trabajo social vuelca su experiencia y responde a las expectativas de la profesión, en la busca por cambios y desenvolvimiento en sociedad de población más vulnerable privada de su libertad.

Sobre las autoras

SOBRE LAS AUTORAS



Ana Rojas Acosta

Trabajadora Social con Licenciatura en Ciencias Sociales por la Universidad San Martín de Porres; magister, doctora en Serviço Social / Formación profesional y Políticas Sociais y Pós-Doutorados en Políticas Públicas por la Pontificia Universidade Católica de São Paulo PUCSP. Beca Productividad del CNPq, Líder de Investigación del Grupo de Estudios, Investigación y Extensión em Famílias y Políticas Públicas - NEF, docente del Centro de Desenvolvimento do Ensino Superior em Saúde - CEDESS da Universidade Federal de São Paulo.
Email: ana.rojas@unifesp.br



Eucaris Olaya

Trabajadora Social (1992), Magíster en Educación y Currículo (1996) y Doctora en Servicio Social, Políticas Sociales y Movimientos Sociales (2011) por la Pontificia Universidade Católica de São Paulo. Trabajadora Social Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Profesora Asociada de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
E-mail: euolaya@unal.edu.co



Juana Eugenia Arias Rojas

Trabajadora Social, Magíster y Doutora en Serviço Social / Formación Profesional y Políticas Sociales por la Pontificia Universidade Católica de São Paulo - PUCSP, Profesora jubilada de la Universidad Autónoma do Chile Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas.
Email: jeugeniarias@gmail.com



Lorena Nuñez Zuñiga

Trabajadora Social, Magíster en Trabajo Social, mención Territorio y Comunidad por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile.
Email: lorenanunezzuniga@gmail.com



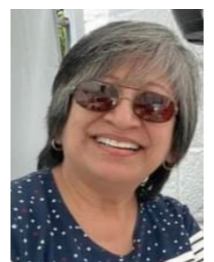
Maria do Carmo Brant de Carvalho

Asistente Social, doctora en Servicio Social por Pontificia Universidade Católica de São Paulo PUCSP y Pós-Doctorado por la École des hautes études en Sciences Sociales, EHESS - Paris, França, Profesora jubilada del Programa de Estudos Pos-graduados em Serviço Social de la Pontificia Universidade Católica de São Paulo.
E-mail: mcbrant@uol.com.br



Minela Riveiro Zúñiga

Trabajadora Social, Bachiller y Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad de San Martín de Porres, Magíster en Gestión de Políticas Públicas por la Universidad Cesar Vallejo – UCV / Perú.
Email: mineri9@hotmail.com



Vicky Martinez

Trabajadora Social, Bachiller y Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad de San Martín de Porres - Perú. Especialista en Recursos Familiares y en Apoyo a Familias.
E-mail: vemartinez@culpeperhumanservices.org

REALIZAÇÃO



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
AUTONOMA
DE CHILE

ISBN Coletânea:
978-65-87312-61-3